

# Ejecución de Pago a Proveedores por medio de Transferencia y Registro de Intereses de las Cuentas de Fondo Rotativo

**I PARTE**

Licenciado Ricardo Zepeda  
Departamento de Caja  
Dirección General Financiera

EL DIRECTOR GENERAL FINANCIERO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, con base en el Punto SEGUNDO del Acuerdo de Rectoría No. 0267-2022 de fecha 03 de mayo de 2022, en el que literalmente establece "Facultar a la Dirección General Financiera, para que, por medio de Acuerdo de Dirección, autorice modificaciones al Módulo I del Sistema Integrado de Compras, de acuerdo a las modificaciones que se le realicen a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-, a propuesta de la Comisión del Sistema Integrado de Compras -SIC- de la Universidad de San Carlos de Guatemala." **CONSIDERANDO:** Que según la Ref. SIC-05-2023 de fecha 23 de mayo de la Comisión del Sistema Integrado de Compras -SIC- traslada a la Dirección General Financiera la modificación al **Módulo I "COMPRAS POR EL REGIMEN DE COMPRA DIRECTA" del Sistema Integrado de Compras -SIC-**, específicamente la implementación de la modalidad de pago a proveedores a través de Fondo Rotativo para la adquisición de bienes, suministros, obras y servicios a través de la emisión de cheque, o por medio de transferencia electrónica bancaria. **POR TANTO:** Con base en los considerandos, base legal citada y a propuesta de la Comisión del Sistema Integrado de Compras -SIC- **ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar las Modificaciones al **Módulo I "COMPRAS POR EL REGIMEN DE COMPRA DIRECTA" del Sistema Integrado de Compras -SIC-** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente la implementación de la modalidad de pago a proveedores a través de Fondo Rotativo para la adquisición de bienes, suministros, obras y servicios a través de la emisión de cheque, o por medio de transferencia electrónica bancaria. **SEGUNDO:** El presente Acuerdo entra en vigor a partir del treinta de mayo de dos mil veintitrés. **COMUNIQUESE.** Dado en la Ciudad de Guatemala, a los treinta días del mes de mayo de dos mil veintitrés. (ff) Abraham González Lemus, Director General Financiero.

Dr. Abraham González Lemus  
Director General Financiero

AB/JOH  
Módulo I "Compras por el Régimen de Compra Directa"  
Oficina Interna, División de Desarrollo Organizacional, Comisión del SIC, Archivo, Unidades Ejecutoras  
047-2023



# BASE LEGAL

- ✓ Actualización de Módulo I Compras por el Régimen de Compra Directa Compra, Pago y Liquidación por Fondo Rotativo
- ✓ Acuerdo de Dirección 047D-2023 del 30 de mayo 2023

### **Norma 16. Acceso de usuarios de la banca virtual**

La Autoridad Competente y Tesorero que deseen realizar pagos a proveedores a través de transferencias electrónicas bancarias, deben solicitar los accesos de usuario en el Banco del Sistema, en el que esté registrada la cuenta bancaria para el manejo del Fondo Rotativo.

### **Norma 17. Reversión de transferencia electrónica bancaria**

En el caso de transferencias electrónicas bancarias que por error u omisión se haya transferido cantidad incorrecta o monto total improcedente; el tesorero o persona designada debe corregir, enmendar o resarcir de manera inmediata la operación realizada en el sistema de banca virtual, por medio de transferencia o depósito monetario a la cuenta del fondo rotativo correspondiente, para lo cual debe adjuntar el comprobante respectivo.

# IMPORTANTE EN ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO

Tesorería o Departamento de Proveduría	Tesorero o Persona designada	4	<p>c) Emite cheque o realiza transferencia electrónica bancaria, elabora Constancia de Exención de IVA, Constancia de Retención del ISR, cuando corresponda.</p> <p>d) Solicita firmas en cheque o en constancia de transferencia electrónica bancaria de las personas registradas en el Banco y en Constancia de Exención de IVA a los registrados en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-. Respectivamente; previo a entregar al proveedor.</p>
--	------------------------------	---	---

Guardar en PDF la constancia de la transferencia al momento de realizar la misma, para anexar a liquidación

# EJEMPLO DE CONSTANCIA DE TRANSFERENCIA

4/7/23, 12:46

Transferencias Propias

TRANSFERENCIAS ENTRE CUENTAS	
<b>Cuenta Origen:</b>	ASIES-USAC/NO.75539/EDUCACION EN
<b>Transferido desde cuenta No.:</b>	3256077763
<b>Cuenta Destino:</b>	USAC, INGRESOS PROPIOS
<b>Transferido hacia cuenta No.:</b>	3033377798
<b>Valor Origen:</b>	7.06 QUETZALES
<b>Descripcion Cuenta Origen:</b>	Traslado de Intereses
<b>Descripcion Cuenta Destino:</b>	Traslado de Intereses
<b>Comentarios:</b>	Traslado Intereses mes de julio 2023
<b>Fecha:</b>	4/7/2023 12:46:36 PM
<b>No Ref:</b>	888905555

# FORMULARIOS DE BANCO DE DESARROLLO RURAL -BANRURAL-

## 1. Solicitud De Asociación De Cuentas Para Transferencia A Terceras Personas

## 2. FORMULARIOS: PARA SOLICITAR ACCESO ACH

### 2.1 Contrato Empresa ACH

### 2.2 Formulario de Autorización de Débito

### 2.3 Carta de Solicitud de Servicio de GuateACH Empresa



# REQUISITOS PARA ACCESO A BANCA VIRTUAL EN EL BANCO G&T CONTINENTAL



De: **Maritza Lorenzo** <mlorenzo@gtc.com.gt>

Date: jue, 20 jul 2023 a las 12:27

Subject: Re: Cambio de firmas

To: Yazmine Ayala <yayala@gtc.com.gt>

Cc: Ricardo Zepeda <ricardoantoniozepeda@gmail.com>, Regina Quintanilla <rquintanilla@gtc.com.gt>

Buen dia estimada Yazmine, gracias por la información

Estimado Ricardo es un gusto saludarle, Para crear nuevos usuario es necesario lo siguiente:

- DPI (legible) de la persona y/o personas que tendrán acceso a la banca. (PDF)
- Indicar que acceso tendrá el o los usuarios a crear.
- Cuenta y/o cuentas y Créditos a relacionar.
- Correo Electrónico
- Celular y compañía(claro-tigo)

Los accesos pueden ser en los siguientes niveles:

- **CARGA:** el usuario solamente puede cargar procesos.
- **REVISIÓN:** el usuario solamente puede revisar los procesos previamente cargados.
- **AUTORIZACIÓN:** el usuario puede autorizar el pago de los procesos previamente cargados y revisados.
- **CONSULTA:** Usuario únicamente tendrá acceso a saldos, estados de cuenta e imágenes de cheques.

También contamos con el rol:

- **ADMINISTRATIVO:** el usuario no tiene restricción y puede cargar, revisar y autorizar procesos de manera directa. Puede crear y eliminar usuarios, gestionar grupos y reseteo de usuarios.

Al tener los datos solicitados con todo gusto yo le lleno y envié formulario para firmas, al recibir los documentos de vuelta firmados en un máximo de 24 a 48 horas se estaría enviando de vuelta usuarios y claves de acceso.

Saludos.

# CONTACTOS



**Regina Quintanilla**

**Asesor de GYT CONTINENTAL para USAC**

**PBX: 1718 Ext. 33909, Celular: 5410-8867**

**[rquintanilla@gtc.com.gt](mailto:rquintanilla@gtc.com.gt)**

**Maritza Lorenzo**

**Apoyo Canales Electrónicos de GYT  
CONTINENTAL para USAC**

**Ofic.: (502) 2338 6801 Ext.: 32506**

**[mlorenzo@gtc.com.gt](mailto:mlorenzo@gtc.com.gt)**

**Erick Moises Alvarez Castañeda**

**Asesor de BANRURAL para USAC**

**PBX: (502) 1720- ext. 302744**

**[erick.alvarez@banrural.com.gt](mailto:erick.alvarez@banrural.com.gt)**

# Transferencia Electrónica Bancaria

Compra por Fondo Rotativo

Sistema Integrado de Información  
Financiera

Módulo de Compras

Licenciado Aldrin Orlando Fuentes Argueta  
Departamento de Procesamiento de Datos  
Dirección General Financiera

## Se aplica a:

1. Transferencias entre cuentas del mismo banco.
2. Transferencias hacia cuentas de otros bancos (ACH).

# 1. Ubicar Nota de Débito en el Estado de Cuenta

5269875214 -Monetario- USAC-FONDO ROTATIVO - UE -GTQ

	Fecha ▲	Oficina	Descripción	Referencia	Secuencial	Cheque propio / local / efectivo	Débito (-)	Crédito (+)	Saldo contable	Saldo disponible	¿Qué deseas realizar?
1	01/06/2023	9755	N/DEBITO TRANSFERENCIA ELECTF	905142132	905142132		Q 1,000.00 Q	0.00 Q	5,451.78 Q	5,451.78	 Ver comprobante  Enviar consulta
2	01/06/2023	9755	N/DEBITO TRANSFERENCIA ELECTF	905341673	905341673		Q 410.48 Q	0.00 Q	5,041.30 Q	5,041.30	 Ver comprobante  Enviar consulta
3	01/06/2023	9755	N/DEBITO TRANSFERENCIA ELECTF	905959795	905959795		Q 4,250.00 Q	0.00 Q	791.30 Q	791.30	 Ver comprobante  Enviar consulta
4	03/06/2023	256	COBRO NOTIFICACIONES MOVILE:	989574669	989574669		Q 5.00 Q	0.00 Q	786.30 Q	786.30	 Ver comprobante  Enviar consulta
5	19/06/2023	9755	N/DEBITO TRANSFERENCIA ELECTF	1608256756	1608256756		Q 250.00 Q	0.00 Q	536.30 Q	536.30	 Ver comprobante  Enviar consulta



seleccionar columnas



Actualizar

« < Página 1 de 1 > » 50 ▾

Mostrando 1 - 5 de 5

## 2. Nota de débito

martes, 20/06/2023 16:52

### Nota de débito

Débito número: 1608256756

Fecha: 19/06/2023

Se debita a tu apreciable cuenta **No. 5269875214** por concepto de

**N/DEBITO TRANSFERENCIA ELECTRONICA TIF**

Realizado en la oficina TRANSFERENCIAS INMEDIATAS -TIF- por la cantidad de:

**Quetzales 250.00**

20230619-1608256756

Cuenta: 5269875214

Nombre: USAC-FONDO ROTATIVO - UE

Nota: Este documento es un comprobante electrónico de la transacción realizada en tu cuenta. Todas las operaciones y demás usos que hagas a través de Banrural Virtual son responsabilidad del cliente según cláusula cuarta numeral 2 del Contrato de Servicios de Banrural Virtual.



IMPRIMIR



CERRAR

# 3. Registro de la nota de débito

## Accesos generales

[Catálogo de Bienes y Servicios](#)

[Plan Anual de Compras](#)

## Accesos por modalidad de compra

Seleccionar

Seleccionar Modalidad de compra

- |                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <input checked="" type="radio"/> | Compra Directa por Fondo Rotativo (de Q0.01 hasta Q10,000.00)       |
| <input type="radio"/>            | Compra Directa por Orden de Compra (de Q10,000.01 hasta Q90,000.00) |
| <input type="radio"/>            | Compra por cotización (de Q90,000.01 hasta Q900,000.00)             |

[Solicitud de compra \(SIC-01\)](#)

[Solicitud de asignación de Fondo Rotativo \(SIC-10\)](#)

[Vale de caja chica \(SIC-14\)](#)

[Grabar documentos](#)

[Gestionar asignación de fondos \(Registrar salida de fondos por cheque o caja chica\)](#)

[Liquidación de caja chica \(SIC-15\)](#)

[Nuevo expediente de Fondo Rotativo](#)





# USAC

## SIIF-USAC

Sistema integrado de  
información financiera

SIIF - Gestión Automatizada de Compras

Inicio

[Volver al menú principal](#)  
[depósito bancario](#)

[Registrar salida de fondos](#)

[Asignación o Reintegro de Caja Chica](#)

[Trasladar fondos de caja chica a chequera](#)

[Re](#)



**Periodo: 2023**

Cuenta No.  -- USAC FONDO FIJO -- BANRURAL -- 4.1.1 .101

Cuenta seleccionada

Cuenta No. 3256000878

Nombre de la cuenta USAC FONDO FIJO

Banco BANRURAL

Saldos

Saldo en chequera por FONDO ROTATIVO	Q135,105.95
Saldo en caja chica	Q9,122.72

Actualizar

[▶ Ver panel de consultas](#)



## Asignación de fondos

Agregar registro (crear nueva salida de fondos)

Editar registro

Borrar registro

Asociar boletas de honorarios por:

- Registro de personal

No. Registro (responsable de liquidar)

\*\*\*\*\* INGRESE UN REGISTRO DE PERSONAL \*\*\*\*\*

Empresa o Proveedor beneficiario

Opcional

Ingrese el beneficiario cuando el documento se emita a nombre de un proveedor.

Monto

Fecha de entrega de fondos



Observaciones

Fondos entregados por

TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCARIA ▾

No. Cheque / No. Nota de Débito

Complemento para Cheque No.

Fondos ejecutados a traves de:

FONDO ROTATIVO ▾

Guardar

Cancelar grabación

# Planilla de Liquidación de Fondo Rotativo



SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS

Form.SIC-012

Expediente No. 20230 . . .10

## PLANILLA DE LIQUIDACION Y REINTEGRO DE FONDO ROTATIVO

Fecha	Liquidación final, para registro contable	Solicitud de reintegro	Código	Documento No.		
14/06/2023		X	4 1.01	44-2023		
Dependencia						
Nombre de la Cuenta		No. Cuenta	Banco			
Usac Fondo Fijo		3256000	Banrural			
Comprobante de gastos correspondientes al período comprendido						
DEL <u>10/05/2023</u> AL <u>14/06/2023</u>						
No. Ord.	No. de cheque o nota de débito	BENEFICIARIO Y CONCEPTOS	PARTIDA PRESUPUESTAL O CONTABLE	VALOR Q.	Transferencia	
					DEBE	HABER
1	17600 ↑	VIATICOS EN EL INTERIOR	4.1.01.1.01.133	650.00		



### INTEGRACIÓN DEL FONDO ROTATIVO

CONCEPTOS	PARCIAL Q.	TOTAL Q.
a) SALDO SEGÚN CHEQUERA		128,952.58
(+) efectivo en caja	9,122.72	
(+) facturas y recibos pendientes de liquidar	2,175.92	
(+) reintegro en trámite	10,166.29	
(+) valor de esta liquidación	25,194.99	
b) SUMA	46,659.92	
VALOR DEL FONDO ROTATIVO HABILITADO ( a + b )		175,612.50

# Registro de Intereses generados en las Cuentas de Fondo Rotativo

**II PARTE**

Licenciada Maribel Caceros  
Departamento de Caja  
Dirección General Financiera

## REGISTRO DE INGRESO POR CONCEPTO DE “INTERESES DEPOSITOS MONETARIOS” QUE GENERAN Y ADMINISTRAN LAS CUENTAS BANCARIAS EN LAS UNIDADES EJECUTORAS

Según el **ACUERDO DE DIRECCIÓN DGF No. 101D-2017** donde indica que las Normas de cumplimiento Interno y Normas Específicas del Procedimiento del Sistema General de Ingresos, Modulo I, autorizado en Acuerdo de Rectoría No. 0401-2014 del 25 de marzo de 2014, en Normas Específicas, Unidades Ejecutoras numeral 9) dice: “Emitir recibo **101-C-CCC**, por los intereses que generen las cuentas bancarias que administran y depositar a la cuenta bancaria **INGRESOS PROPIOS, USAC**”; se hace de conocimiento que deben proceder al registro correspondiente conforme a lo siguiente:

## TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS

Deben realizar el registro de los intereses en el Libro de Bancos correspondiente, emitir un cheque a nombre de USAC, Ingresos Propios, de la cuenta que genero los intereses y depositarlo a una de las cuentas bancarias siguientes:

### NOMBRE CUENTA

### No. CUENTA

### BANCO

Usac, Ingresos Propios

01-5020447-8

Banco G & T Continental

Usac, Ingresos Propios

3-033-34359-8

Banco de Desarrollo Rural

Usac, Ingresos Propios

101050786-4

Banco de los Trabajadores

## EJEMPLO

*Si un fondo rotativo está habilitado en el Banco de Desarrollo Rural, el depósito lo deben de realizar a la cuenta USAC, Ingresos Propios constituida en dicho banco y así de la misma forma se deben de realizar los registros y/o depósitos cuyos fondos rotativos están habilitados en los Bancos G&T y Bantrab respectivamente.*

## UNIDADES EJECUTORAS QUE **NO** REPORTAN “INFORMES DIARIOS DE INGRESOS”

1. Elaborar Oficio dirigido al Cajero General solicitando la emisión de la forma oficial y del registro del ingreso respectivo indicando los datos siguientes:
  - A nombre de quien debe emitirse el recibo 101-C-CCC
  - Concepto: indicar nombre y número de cuenta bancaria, entidad bancaria que genero los intereses, así como el mes y año correspondiente a registrar
  - Partida presupuestaria de ingresos a afectar
  - Monto Total

Deben remitir Oficio y boleta de depósito escaneado al correo electrónico institucional: [cajacorres@usac.edu.gt](mailto:cajacorres@usac.edu.gt)

Tomar en consideración que si el concepto de intereses es generado en el año actual o año anterior las partidas de ingresos que deben colocar en el Oficio o en el Informe Diario de Ingresos pueden ser de la siguiente manera:

- Intereses Depósitos Monetarios: 3.1.01.2.2.2.105 (AÑO ACTUAL)
- Intereses Depósitos Monetarios: 3.1.01.2.2.2.111 (AÑO ANTERIOR)

## UNIDADES EJECUTORAS QUE **NO** REPORTAN “INFORMES DIARIOS DE INGRESOS”

2. El Departamento de Caja realizará la emisión del **recibo 101-C-CCC** y registro del ingreso en el Informe Diario de Ingresos y posterior traslado para su registro contable a donde corresponda y notificará la entrega del recibo en Original a la Unidad Ejecutora, para ello deben comunicarse con la Encargada de Ingresos Licda. Maribel Caceros a través del correo: [caceros.angela@usac.edu.gt](mailto:caceros.angela@usac.edu.gt) o al numero 42182985

# UNIDADES EJECUTORAS QUE REPORTAN “INFORMES DIARIOS DE INGRESOS”

Emitir el recibo 101-C-CCC y realizar el registro en el Informe Diario de Ingresos y presentarlo para su liquidación ante el Departamento de Caja con su documentación de soporte respectiva del cual debe consignarse en el recibo los datos siguientes:

- Nombre de quien debe emitirse el recibo 101-C-CCC
- Concepto: indicar nombre y número de cuenta bancaria, Entidad bancaria que genero los intereses, así como el mes y año correspondiente a registrar
- Partida presupuestaria de ingresos a afectar
- Monto Total





**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**GRACIAS**